



INE niega medidas cautelares contra Adán Augusto y Santiago Creel por reuniones de cara a las elecciones

La Comisión determinó como improcedentes tres solicitudes de medidas cautelares contra Adán Augusto López y una atribuible a Santiago Creel, por asistir a reuniones en diversas entidades para posicionarse de cara al proceso electivo federal 2023-2024; así como la presentada por diversos funcionarios quienes, en múltiples reuniones, promovieron a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

<https://www.omnia.com.mx/noticia/259816/ine-niega-medidas-cautelares-contr-a-adan-augusto-y-santiago-creel-por-reuniones->